



UNIDAD ADMINISTRATIVA

OOC/Inf

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA.
PAGO DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 11 NOV 2011

EXENTA N° 649-178-SE11-1030

VISTOS:

- a) La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones.
- b) El Decreto N° 250 (Min. De Hacienda) de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886 y sus modificaciones.
- c) El Decreto N° 51 (V. y U.) de fecha 28 de Abril de 2010, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo,

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de mantener el servicio de seguridad y protección electrónica (alarma) en ésta Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Antofagasta,
- b) Que existe el fondo presupuestario para mantener el servicio en cuestión,

RESUELVO:

- a) Emítase la orden de compra N° 649-178-SE11 al Proveedor Belsec Seguridad y Protección Electrónica Ltda.
- b) Páguese a Belsec las facturas N° 24975 y 25008, por un monto total de \$ 62.640.-
- c) El gasto que demande la cancelación de la presente boleta deberá imputarse al ITEM: 22.08.002 "Servicios de Vigilancia", **Programa Desarrollo Barrios.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Juan Gonzalo Godoy Barrientos
Secretario Regional Ministerial
MINVU Región Antofagasta

TRANSCRIBIR A:

- Unidad Administrativa.

